

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Oficio No. 217D10300/732/2018
Toluca de Lerdo, México;
a 5 de diciembre de 2018.

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo que marca el Capítulo Tercero Agenda Regulatoria, artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 17 de septiembre de 2018; en el cual se hace referencia a que la Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos.

Por lo anterior expuesto me permito informarle que este Instituto no cuenta con información que reportar para el periodo diciembre 2018- mayo 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD**

c.c.p. **Dr. E. Francisco López Millán**, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
Archivo/ MGCM

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.
Tels. 722 280 92 11,13 y 18
Correo del área: imiem.updi@gmail.com